

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Sur
13 de septiembre de 2013**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

CONSTITUCIÓN

Fecha: 13 de septiembre de 2013
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 21,25 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (suplente)
D. José Luis Prado Prado (Concejal Grupo del PSOE).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Francisco Arriscado Laguna
D. Iván Carbonero Mendía
D. Luis García Alonso
D^a Olga Jalle Andrés
D. Jesús López Alonso
D^a Angélica Peña González
D. Alfonso Puente Vallenilla
D^a Carmen Sáinz Maza
D. Carlos Salicio Montero
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro (Federación AA.VV.)

Excusan su asistencia:

D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)
D^a Ana Del Castillo Alonso
D. Carlos Moreno Morales
D^a Reyes Prado Ceniceros
D^a M^a José Rodrigo Calvo
D. Luis Ángel Ruiz Budria
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 29 de agosto de 2013

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Sur se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **13 de septiembre de 2013**, viernes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Informe sobre los Presupuestos Participativos.
4. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). *
5. Despacho de Presidencia.
6. Propositiones y mociones.
7. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

* El Plan de Movilidad Urbano Sostenible puede ser consultado en www.movilidadlogroño.es

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el **Sr. Presidente, D. Alfredo Iturriaga Ayala**, quien da la bienvenida a los presentes y somete a aprobación el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de julio de 2013. No planteándose objeciones a la misma queda aprobada.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

No se dio cuenta de ningún asunto.

3. INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** dando cuenta del estado de las seis propuestas correspondientes al Distrito Sur incluidas en el Presupuesto Participativo del ejercicio 2013:

- Instalación de marquesina en parada autobús del Hospital San Pedro. Ya ejecutada.
- Colocación de paneles acústicos en Circunvalación (C/ Lope de Vega, 39-57). Se colocarán paneles vegetales
- Apertura del Centro Tercera Edad de La Estrella. Se ubicará en la planta baja del nuevo edificio destinado a residencia de ancianos, previa rehabilitación. En la actualidad se está realizando la valoración ya que la recepción del local ha sido reciente.
- Colocación de paneles laterales en marquesina de parada autobús del Hospital San Pedro. No es posible puesto que impediría el tránsito.
- Construir puesto bicicletas 010 en La Estrella. Se ha incluido en el Plan de Movilidad Sostenible quedando, por tanto, pendiente de lo que se decida en el mismo.
- Colocación de bancos en calles Juan Boscán y Estambarrera. Se colocarán en breve en la forma que se solicitó.

4. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS).

En este punto **D. Ángel Sáinz Yangüela** informa de la labor realizada a lo largo de este año para la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible cuya aprobación inicial se produjo recientemente en sesión Plenaria del Ayuntamiento, abriéndose a partir de entonces un periodo de alegaciones.

Se trata de un documento eminentemente técnico que incluye 116 propuestas muy concretas surgidas de los talleres y reuniones en las que han participado todas las personas que han deseado intervenir tras numerosas convocatorias abiertas. Al

inicio de la sesión se ha facilitado a todos los miembros de este Consejo un *pendrive* con el contenido del PMUS, que recoge las propuestas mencionadas.

Tomando como base dicho documento, lo que procede es que las Juntas de Distrito puedan plantear ideas para la mejora de la movilidad de la ciudad y en especial del Distrito.

A continuación informa del siguiente calendario de reuniones monográficas que irán en esta línea y a la que invita a todos los presentes:

- *El lunes a las 20 h. Presentación y explicación del PMUS por los redactores del mismo.*
- *El martes a las 20 h. Movilidad ciclista. Se han convocado a todos los colectivos relacionados con este medio de transporte.*
- *El miércoles a las 11 h. Accesibilidad y barreras arquitectónicas. Coordinará esta mesa la Presidenta del CERMI, acompañada de técnicos municipales.*
- *El jueves a las 20 h. Movilidad escolar. Están llamados a esta sesión los directores de colegios y representantes de Asociaciones de Padres y Madres.*

Por último indica que en octubre se realizará una sesión conjunta de las Juntas de Distrito al objeto de obtener un documento que, a modo de propuesta de las Juntas, se remitirá a la Comisión específica creada en el seno del Consejo Social sobre esta materia, sin perjuicio de que siga abierta la posibilidad de que se presenten propuestas a través de la web municipal. En esta sesión también se dará la comparecencia solicitada en las sesiones anteriores en orden a exponer el estado de los Servicios Sociales.

5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se dio cuenta de ningún asunto.

6. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No hubo.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la **Presidencia**, se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, que por operatividad serán respondidos con posterioridad. Hacen uso de la palabra las siguientes personas:

- **D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro**, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos y como participante en las reuniones preparatorias del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, echa en falta la constitución de un grupo de trabajo específico y critica la celeridad que se ha seguido en su tramitación lo que ha impedido una mayor reflexión en esta materia.
- **D. Iván Carbonero Mendía**, en representación de la Asociación de Comerciantes Cascajos Zona Comercial, traslada las siguientes cuestiones:
 - Quejas de vecinos y comerciantes de Cascajos por la nueva normativa municipal de terrazas que está llevando a que muchos establecimientos no

soliciten la correspondiente licencia sino que sacan una mesa a la calle para fumadores que ensucian la calle. Solicita que se exija a los establecimientos la limpieza o que la haga el Ayuntamiento.

- Sugiere que se pongan las baldosas propias del Ayuntamiento (vino y pez) en la zona de la Plaza de los Rotarios, entendiéndose como zona idónea para la promoción del vino ya que en ella se ubica la sede del Consejo Regulador.

- Pregunta si se compensará a los vecinos de Cascajos por las molestias sufridas con las obras mediante la instalación de iluminación navideña.

- Da lectura del siguiente correo electrónico que se transcribe:

“Buenas tardes Iván. De cara a la próxima Junta de Distrito quisiera trasladar mi malestar con el Ayuntamiento de Logroño por la actuación que se está teniendo conmigo y con otros vecinos. Soy uno de los propietarios que disponíamos de terrenos en el Sector Piqueras, terrenos los cuales se expropiaron y compraron por unas constructoras para la construcción de unas 600 viviendas según el Plan del Sector Piqueras. La realidad fue otra, se construyeron más del doble de las viviendas contempladas, cerca de 1.600 viviendas. Por este motivo se iniciaron una serie de demandas judiciales en 1ª Instancia, Tribunal Superior de Justicia en La Rioja y Tribunal Supremo, siendo todas ellas estimadas y decretando la anulación del Sector Piqueras. Desde el año 2002 se han mantenido reuniones con el Sr. Bermejo. Sr. Revuelta, Sr. Santos y todavía no hemos podido estar con la Sra. Gamarra. Desearíamos conocer en qué fecha será aprobado el nuevo Plan con la totalidad de viviendas construidas para poder solicitar las indemnizaciones que correspondan a las constructoras. Te agradecería que preguntaras en la Junta de Distrito si hay previsión de aprobar el Plan y cuándo se acatarán las sentencias del Supremo”.

• **D. Luis García Alonso, en representación de la Asociación de Vecinos de la Estrella,** incide en los siguientes temas:

- Reitera su petición de colocación de dos señales de prohibición de circulación de camiones por La Estrella, instando a que se realicen los trámites oportunos con la Comunidad Autónoma.

- Insiste en el progresivo deterioro de las aceras de la C/ Piqueras.

- Sugiere trasladar una de las paradas de autobús existentes de las líneas 3 y 11 al Hospital San Pedro ya que están muy juntas.

• **Dª Olga Jalle Andrés** realiza dos ruegos:

- Colocación de señalización en paso de cebra de la rotonda de gasolinera de Las Gaunas por su peligrosidad.

- Reparación del asfalto en C/ Hermanos Hircio por su deterioro frente al Anatómico Forense.

• **Dª Carmen Sáinz Maza,** en representación de la Asociación de Vecinos Siete Infantes de Lara, ruega la adopción de medidas para corregir la peligrosidad de los pasos de cebra de la rotonda de la Ñ.

A continuación el **Sr. Presidente** da contestación a algunas de estas cuestiones en los siguientes términos:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Indica que se trata de un inicio y que progresivamente se deberá ir adaptando a las nuevas realidades.
- Terrazas. Ruega que cuando se detecten las situaciones descritas se comuniquen al servicio 010 para corregirlo.
- Embaldosado entorno Plaza de los Rotarios. Se está estudiando dentro del plan de prioridades y de las posibilidades presupuestarias existentes.
- Daños y perjuicios a vecinos de Cascajos. Entiende que las ventajas que obtendrán los vecinos de la zona tras las obras compensarán sus molestias.
- Prohibición de circulación de camiones por el barrio de La Estrella. Expresa el compromiso de la Corporación en esta materia continuando las negociaciones. En este punto, **D. Luis García Alonso** replica que como Asociación de Vecinos no entran en el tema de la transmisión de la titularidad de la vía sino que únicamente solicitan la recuperación de las dos señales existentes anteriormente. El Sr. Presidente explica que aquéllas se colocaron con motivo de las obras de forma provisional.
- Aceras de la C/ Piqueras. Informa de la reparación realizada en algunas zonas.
- Paso de peatones de gasolinera Las Gaunas. Consciente del problema se está estudiando una solución con Demarcación de Carreteras, titular de la vía.
- Asfaltado de C/ Hermanos Hircio. Se toma nota para su corrección.

Seguidamente, **D. Ángel Sáinz Yangüela** amplía la información sobre alguno de los asuntos tratados:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Reconoce cierta precipitación en la tramitación siendo la razón la necesidad de que esté aprobado a 31 de diciembre de 2013 al objeto de continuar percibiendo la subvención del Ministerio de Fomento para transporte público. A pesar de ello se prevé la creación de foros de seguimiento ya que se considera un documento vivo y adaptable.
- Terrazas. La obligación de su limpieza corresponde al autorizado y en caso de observarse conductas impropias se debe denunciar para su sanción como ha ocurrido en algunos casos. Igual procedimiento debe seguirse en caso de utilización de la vía pública sin la correspondiente licencia.
- Compensación a los vecinos de Cascajos. No se contempla.
- Limitación circulación por barrio de La Estrella. Aclara que la prohibición de circulación durante las obras se anunció provisional y se debía a que se estimó suficiente el tráfico propio de las obras. No obstante, se sigue trabajando en una solución definitiva.
- Paradas de autobús en La Estrella. Pese a su cercanía no se plantea la eliminación de ninguna de ellas, no cabiendo su acercamiento al Hospital por cuestiones técnicas (rotonda con poco ángulo de giro).



- Rotonda Parque San Miguel (Ñ). Se estudiará aclarando que los pasos elevados no pueden hacerse dentro de las rotondas sino en las vías de acceso a las mismas al objeto de obligar la reducción de la velocidad..

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados del 1 al 7, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo